

ción del Centro: Una mixta de EGB. Se concreta el domicilio en Barrio de La Cueva, 30.

Municipio: Vellisca. Localidad: Vellisca. Código de Centro: 16002677. Denominación: Colegio público. Domicilio: Horno, 34. Régimen ordinario de provisión. Composición del Centro: Una mixta de EGB. Se concreta el domicilio en Horno, 34.

Municipio: Villacueva de Haro. Localidad: Villacueva de Haro. Código de Centro: 16002707. Denominación: Colegio público «Padre Vázquez». Domicilio: Fray Juan Yuste, 11. Régimen ordinario de provisión. Composición del Centro: Tres mixtas de EGB y una Dirección con curso. Se concreta el domicilio en Fray Juan de Yuste, 11 y la denominación como «Padre Vázquez».

Municipio: Villagarcía del Llano. Localidad: Villagarcía del Llano. Código de Centro: 16002720. Denominación: Colegio público «Virrey Núñez de Haro». Domicilio: Virgen, 21. Régimen ordinario de provisión. Composición del Centro: Cinco mixtas de EGB, una de Párvulos y una Dirección con curso. Se concreta el domicilio en Virgen, 21.

Municipio: Villalba de la Sierra. Localidad: Villalba de la Sierra. Código de Centro: 16002732. Denominación: Colegio público comarcal. Domicilio: Eras Bajas, 3. Régimen ordinario de provisión. Composición del Centro: Seis mixtas de EGB, una de Párvulos y una Dirección con curso. Se concreta el domicilio en Eras Bajas, 3.

Municipio: Villalba del Rey. Localidad: Villalba del Rey. Código de Centro: 16002756. Denominación: Colegio público comarcal «Nuestra Señora de los Portentos». Domicilio: Ramón y Cajal, 120. Régimen ordinario de provisión. Composición del Centro: Seis mixtas de EGB, una de Párvulos y una Dirección con curso. Se concreta el domicilio en Ramón y Cajal, 120.

Municipio: Villalgordo del Marquesado. Localidad: Villalgordo del Marquesado. Código de Centro: 16002768. Denominación: Colegio público. Domicilio: Calle Escuelas, 6. Régimen ordinario de provisión. Composición del Centro: Una mixta de EGB. Se concreta el domicilio en calle Escuelas, 6.

Municipio: Villalpardo. Localidad: Villalpardo. Código de Centro: 16002771. Denominación: Colegio público. Domicilio: Ramón y Cajal, 3. Régimen ordinario de provisión. Composición del Centro: Tres mixtas de EGB, una de Párvulos y una Dirección con curso. Se concreta el domicilio en Ramón y Cajal, 3.

Municipio: Villanueva de la Jara. Localidad: Casas de Santa Cruz. Código de Centro: 16002811. Denominación: Colegio público. Domicilio: Calle del Cura. Régimen ordinario de provisión. Composición del Centro: Una mixta de EGB. Se concreta el domicilio en calle del Cura.

Municipio: Villar de Domingo García. Localidad: Villar de Domingo García. Código de Centro: 16002859. Denominación: Colegio público. Domicilio: Cuatro Esquinas, 7. Régimen ordinario de provisión. Composición del Centro: Una mixta de EGB. Se concreta el domicilio en Cuatro Esquinas, 7.

Municipio: Villar de la Encina. Localidad: Villar de la Encina. Código de Centro: 16002860. Denominación: Colegio público. Domicilio: Avenida del Caudillo, 58. Régimen ordinario de provisión. Composición del Centro: Una mixta de EGB. Se concreta el domicilio en avenida del Caudillo, 58.

Municipio: Villar de Olalla. Localidad: Villar de Olalla. Código de Centro: 16002902. Denominación: Colegio público. Domicilio: Mancha, 70. Régimen ordinario de provisión. Composición del Centro: Tres mixtas de EGB, una de Párvulos y una Dirección con curso. Se concreta el domicilio en Mancha, 70.

Municipio: Villar del Humo. Localidad: Villar del Humo. Código de Centro: 16002884. Denominación: Colegio público. Domicilio: Carrera, 238. Régimen ordinario de provisión. Composición del Centro: Una mixta de EGB. Se concreta el domicilio en Carrera, 238.

Municipio: Villarejo-Periesteban. Localidad: Villarejo-Periesteban. Código de Centro: 16002926. Denominación: Colegio público. Domicilio: Nueva, sin número. Régimen ordinario de provisión. Composición del Centro: Dos mixtas de EGB y una Dirección con curso. Se concreta el domicilio en Nueva, sin número.

Municipio: Villares del Saz. Localidad: Villares del Saz. Código de Centro: 16002941. Denominación: Colegio público comarcal. Domicilio: Calvario, 5. Régimen ordinario de provisión. Composición del Centro: Ocho mixtas de EGB, una de Párvulos y una Dirección con curso. Se concreta el domicilio en Calvario, 5.

Municipio: Villarta. Localidad: Villarta. Código de Centro: 16002963. Denominación: Colegio público. Domicilio: José Antonio, 61. Régimen ordinario de provisión. Composición del Centro: Tres mixtas de EGB, una de Párvulos y una Dirección con curso. Se concreta el domicilio en José Antonio, 61.

Municipio: Villarrubio. Localidad: Villarrubio. Código de Centro: 16002951. Denominación: Colegio público. Domicilio: Maestro Nacional Eloy Montalbo, sin número. Régimen ordinario de provisión. Composición del Centro: Una mixta de EGB. Se concreta el domicilio en Maestro Nacional Eloy Montalbo, sin número.

Municipio: Villaverde y Pasaconsol. Localidad: Villaverde y Pasaconsol. Código de Centro: 16003001. Denominación: Colegio público. Domicilio: Calle del Moral, 25. Régimen ordinario de provisión. Composición del Centro: Dos mixtas de EGB, una de Párvulos y una Dirección con curso. Se concreta el domicilio en calle del Moral, 25.

Municipio: Villora. Localidad: Villora. Código de Centro: 16003013. Denominación: Colegio público. Domicilio: Carretera de Camporrobles, 10. Régimen ordinario de provisión. Composición del Centro: Una mixta de EGB. Se concreta el domicilio en carretera de Camporrobles, 10.

Municipio: Zafra de Zancara. Localidad: Zafra de Zancara. Código de Centro: 16003037. Denominación: Colegio público. Domicilio: Calle Escuelas, 6. Régimen ordinario de provisión. Composición del Centro: Una mixta de EGB. Se concreta el domicilio en calle Escuelas, 6.

Municipio: Zarza de Tajo. Localidad: Zarza de Tajo. Código de Centro: 16003050. Denominación: Colegio público «San Antonio de Padua». Domicilio: Salitrería, 2. Régimen ordinario de provisión. Composición del Centro: Dos mixtas de EGB y una Dirección con curso. Se concreta el domicilio en Salitrería, 2.

Municipio: Zarzuela. Localidad: Zarzuela. Código de Centro: 16003062. Denominación: Colegio público. Domicilio: Calle Las Escuelas, 1. Régimen ordinario de provisión. Composición del Centro: Dos mixtas de EGB y una Dirección con curso. Se concreta el domicilio en calle Las Escuelas, 1.

## 8925

*ORDEN de 9 de marzo de 1987 por la que se dispone que el Instituto de Formación Profesional «José Entrena Cuesta», de Madrid, se denomine en lo sucesivo Instituto de Formación Profesional «Leonardo da Vinci».*

Examinado el expediente incoado por el Instituto de Formación Profesional «José Entrena Cuesta» de Madrid, solicitando el cambio del nombre actual por el de Instituto de Formación Profesional «Leonardo da Vinci»;

Vistos los informes favorables evacuados por los distintos órganos que han intervenido en el presente expediente,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer que el Instituto de Formación Profesional «José Entrena Cuesta» se denomine en lo sucesivo Instituto de Formación Profesional «Leonardo da Vinci».

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Madrid, 9 de marzo de 1987.—P. D. (Orden de 23 de julio de 1985), el Secretario general de Educación, Alfredo Pérez Rubalcaba.

Ilmo. Sr. Director general de Centros Escolares.

## 8926

*ORDEN de 17 de marzo de 1987 por la que se autoriza la utilización en Centros docentes de Educación General Básica de libros y material didáctico impreso que se menciona.*

De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 2531/1974, de 20 de julio, («Boletín Oficial del Estado» de 13 de septiembre), y en la Orden de 2 de diciembre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» del 16).

Este Ministerio ha dispuesto autorizar la utilización en Centros docentes de Educación Preescolar y General Básica de los libros y material didáctico que se relacionan en los anexos I, II y III de esta disposición.

Los incluidos en el anexo I se autorizan teniendo en cuenta lo dispuesto en el Real Decreto 69/1981, de 9 de enero, y en el artículo 7.º de la Orden de 17 de enero de 1981 que establece los niveles básicos de referencia de Preescolar y Ciclo Inicial de Educación General Básica.

En el anexo II se incluyen los libros que se autorizan de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 710/1982, de 12 de febrero, y en el artículo 7.º de la Orden de 6 de mayo de 1982, que establece los niveles básicos de referencia del Ciclo Medio.

Los comprendidos en el anexo III se autorizan de acuerdo con los contenidos de las orientaciones pedagógicas para la Educación General Básica publicados por Orden de 6 de agosto de 1971, completados para el Área Social por los nuevos contenidos recogidos en las Ordenes de 6 de octubre de 1978 y 18 de febrero de 1980, y para el Idioma Inglés, por los nuevos contenidos publicados por Orden de 24 de octubre de 1977.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Madrid, 17 de marzo de 1987.—P. D. (Orden de 23 de julio de 1985), el Secretario general de Educación, Alfredo Pérez Rubalcaba.

Ilmo. Sr. Director general de Renovación Pedagógica.

## ANEXO I

Relación de libros de Preescolar y Ciclo Inicial de Educación General Básica autorizados de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 69/1981, de 9 de enero, que establece los niveles básicos de referencia de Preescolar y Ciclo Inicial de Educación General Básica. Se indica nombre de la Editorial, autor, título, materia y curso

1. Guías Didácticas del Profesor (Orden de 2 de diciembre de 1974, apartado 1.º):

«Alhambra». Manuela Toro y otros. «Método Platerillo 1». Preescolar. Preescolar. Nivel I.  
«Alhambra». Manuela Toro y otros. «Método Platerillo 2». Preescolar. Preescolar. Nivel II.  
«Magisterio Español». M. Badía, I. Castelló, R. Pique y C. Roca. «Cometa 1» (tres trimestres). Globalizado. Ciclo Inicial 1.º

2. Libros del alumno (Orden de 2 de diciembre de 1974, apartado 2.º):

«Magisterio Español». M. Badía, I. Castelló, R. Pique y C. Roca. «Cometa». Matemáticas. Ciclo Inicial 1.º  
«Santillana». Departamento de Investigaciones Educativas. Santillana. «El Puento de Lectura 1». Lengua Castellana. Ciclo Inicial 1.º  
«Santillana». Departamento de Investigaciones Educativas. Santillana. «El Puento de Lectura 2». Lengua Castellana. Ciclo Inicial 2.º

## ANEXO II

Relación de libros del Ciclo Medio de Educación General Básica, autorizados de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 710/1982, de 12 de febrero, y en el artículo 7.º de la Orden de 6 de mayo de 1982, que establece los niveles básicos de referencia del Ciclo Medio. Se indica el nombre de la Editorial, autor, título, materia y curso

1. Libros del alumno (Orden de 2 de diciembre de 1974, apartado 2.º):

«Didascalía». J. Presol y E. del Barrío. «Lenguaje 3.º EGB, Serie Brisa». Lengua Castellana. Ciclo Medio 3.º  
«Didascalía». J. L. Fernández y otros. «Matemáticas 3.º». Matemáticas. Ciclo Medio 3.º  
«Didascalía». Alejandro Bañares. «Ciencias Naturales 3.º». Ciencias Naturales. Ciclo Medio 3.º  
«Magisterio Español». Guillermo Hernández, María Dolores López Aranguren e Isabel García. «Lenguaje 3». Lengua Castellana. Ciclo Medio 3.º  
«Magisterio Español». Guillermo Hernández, María Dolores López Aranguren e Isabel García. «Lenguaje 5». Lengua Castellana. Ciclo Medio 5.º  
«Magisterio Español». Félix González Núñez, María del Carmen Cobos León y Julián González Antón. «Ciencias Sociales». Ciencias Sociales. Ciclo Medio 3.º  
«Magisterio Español». Félix González Núñez, María del Carmen Cobos León y Julián González Antón. «Ciencias Sociales». Ciencias Sociales. Ciclo Medio 4.º  
«Magisterio Español». Félix González Núñez, María del Carmen Cobos León y Julián González Antón. «Ciencias Sociales». Ciencias Sociales. Ciclo Medio 5.º  
«Magisterio Español». B. Martínez Aznar, J. M. Múgica y M. L. Medina. «Ciencias Naturales». Ciencias Naturales. Ciclo Medio 3.º  
«Magisterio Español». B. Martínez Aznar, J. M. Múgica y M. L. Medina. «Ciencias Naturales». Ciencias Naturales. Ciclo Medio 4.º  
«Mangold». Departamento de Investigaciones. Mangold. «Ventanal Lecturas». Lengua Castellana. Ciclo Medio 3.º  
«Mangold». Departamento de Investigaciones. Mangold. «Ventanal 4.º Matemáticas». Matemáticas. Ciclo Medio 4.º

## ANEXO III

Relación de libros de la segunda etapa de Educación General Básica autorizados de acuerdo con los contenidos de las orientaciones pedagógicas para la Educación General Básica publicados por Orden de 6 de agosto de 1971, completados para el Área Social por los nuevos contenidos recogidos en las Ordenes de 6 de octubre de 1978 y 18 de febrero de 1980, y para el Idioma Inglés, por los nuevos contenidos publicados por Orden 24 de octubre de 1977. Se indica el nombre de la Editorial, autor, título, materia y curso

1. Guías Didácticas del Profesor (Orden de 2 de diciembre de 1974, apartado 1.º):

«Magisterio Español». Lourdes Santos y Nelly Marmorat. «Pirouettes». Idioma Moderno: Inglés. Ciclo Superior 8.º

2. Libros del alumno (Orden de 2 de diciembre de 1974, apartado 2.º):

«Itaca». E. L. Roberts. «Tactic 2». Idioma Moderno: Inglés. Ciclo Superior 7.º  
«Itaca». E. L. Roberts. «Tactic 3». Idioma Moderno: Inglés. Ciclo Superior 8.º  
«Longman España». Plácido Bazo Martínez y otros. «Super-sam». Idioma Moderno: Inglés. Ciclo Superior 7.º  
«Magisterio Español». Diana Gibbs-Goodey y Fiona Morel. «Channel 1». Idioma Moderno: Inglés. Ciclo Superior 6.º  
«Onda». J. M. Jauma y R. Pujol. «Let's visit our friends». Idioma Moderno: Inglés. Ciclo Superior 8.º  
«S.G.E.L.». J. Bustos, G. Hernández y otros. «Toma la palabra 3». Lengua Castellana. Ciclo Superior 8.º

3. Otro Material Escolar (Orden de 2 de diciembre de 1974, apartado 4.º):

«Bruño». José María Martínez Beltrán y otros. «Convivir 2». Ciencias Sociales. Ciclo Superior 7.º  
«Bruño». José María Martínez Beltrán y otros. «Convivir 3». Ciencias Sociales. Ciclo Superior 8.º  
«Bruño». José María Martínez Beltrán y otros. «Convivir 2 y 3». Ciencias Sociales. Ciclo Superior 7.º y 8.º  
«Magisterio Español». Lourdes Santos y Nelly Marmorat. «Les Jeux de Pirouettes». Idioma Moderno: Francés. Ciclo Superior 8.º  
«Onda». R. Pujol y J. M. Jauma. «Let's visit our friends». Idioma Moderno: Inglés. Ciclo Superior 8.º  
«S.M.». José L. López Terol y María del Pino Ferrando. «Lenguaje I». Lengua Castellana. Ciclo Superior.  
«S.M.». José L. López Terol y María del Pino Ferrando. «Lenguaje II». Lengua Castellana. Ciclo Superior.  
«S.M.». Grupo Azarquiel. «Matemáticas III». Matemáticas. Ciclo Superior.  
«S.M.». José Giménez Escrivá y Daniel Giménez Escrivá. «Sociales I». Ciencias Sociales. Ciclo Superior.  
«S.M.». José Giménez Escrivá y Daniel Giménez Escrivá. «Sociales II». Ciencias Sociales. Ciclo Superior.  
«S.M.». Taller Arquimedes. «Ciencias Naturales I». Ciencias Naturales. Ciclo Superior.  
«S.M.». Taller Arquimedes. «Ciencias Naturales II». Ciencias Naturales. Ciclo Superior.  
«S.M.». Ramón Gonzalo Fernández, María Angeles González Puga, Angelo Oeo Galas, Luis Arcadio Gómez Olalla y Fernando Clouté López. «Tecnología I». Expresión Artística y Pretecnología. Ciclo Superior.  
«Teides». J. Badía, R. Colomer y M. Sánchez. «Tintero C.T. del 1 al 7». Lengua Castellana. Ciclo Superior 6.º  
«Treverb». Cristina López y Marta Baró. «Cálculo. Trámex» (compendio de 15 cuadernos que comprenden los tres ciclos: inicial, medio y superior). Matemáticas.

## MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

**8927** RESOLUCION de 26 de marzo de 1987, de la Dirección General de Trabajo, por la que se dispone la publicación del Convenio Colectivo de la Empresa «Altos Hornos del Mediterráneo, Sociedad Anónima» (SIDMED, S. A.).

Visto el texto del Convenio Colectivo de la Empresa «Altos Hornos del Mediterráneo, Sociedad Anónima» (SIDMED, S. A.), que fue suscrito con fecha 6 de agosto de 1986, de una parte, por los designados por la Dirección de la Empresa para su representación, y de otra, por el Comité de la citada Empresa y las Secciones Sindicales de CC. OO. y UGT, en representación de los trabajadores, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 90, apartados 2 y 3, de la Ley 8/1980, de 10 de marzo, del Estatuto de los Trabajadores, y en el Real Decreto 1040/1981, de 22 de mayo, sobre registro y depósito de Convenios Colectivos de trabajo, Esta Dirección General acuerda:

Primero.—Ordenar la inscripción del citado Convenio Colectivo en el correspondiente Registro de este Centro directivo, con notificación a la Comisión Negociadora.

Segundo.—Disponer su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 26 de marzo de 1987.—El Director general, Carlos Navarro López.

Comisión Negociadora del Convenio Colectivo de «Altos Hornos del Mediterráneo, Sociedad Anónima» (SIDMED, S. A.).